

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0008735/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 820/2018 y Decanal 24/2019;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 820/2018 y Decanal 24/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Computación Científica e Ingeniería de Software y un (1) Comité Evaluador para el Área Arquitectura de Computadoras, Sistemas Operativos y Redes de Computadoras, ambos del Departamento Computación de la citada Facultad; que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018.

<u>ARTÍCULO 2°.</u>- Asimismo designar los miembros propuestos en los Arts. 1º y 2º de las citadas Resoluciones.

<u>ARTÍCULO 3°.</u>- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA.-